

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 22 Miércoles 31 de enero de 2018 Pág. 492

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

426 PALACIO DE SOÑANES, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil PALACIO DE SOÑANES, S.L., que se celebrará en las instalaciones de la citada entidad mercantil, ubicadas en el Barrio del Camino, número 1, de la localidad de Villacarriedo, Cantabria, el próximo día 23 de febrero del presente año 2018, a las 13:00 horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese voluntario del administrador único de la sociedad, don Emeterio Sámano Zabala.

Segundo.- Nombramiento de nuevo administrador único de la Sociedad.

Tercero.- Delegación en el nuevo administrador único para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, facultándole para elevar a públicos los mencionados acuerdos.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A) Derecho de información

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

B) Derecho de representación

Los socios que no asistan personalmente a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 23 de enero de 2018.- El administrador único.

ID: A180006416-1